

DONAR ORGANOS
ES SALVAR VIDAS

"2011-Año del Trabajo Decente, la Salud
y Seguridad de los Trabajadores"

República Argentina
Poder Ejecutivo de la Provincia de La Pampa

SANTA ROSA, 27 DIC 2011

VISTO:

El Expediente N° 10461/11, caratulado: "MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN – DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Y SUPERIOR – S/PROPUESTA NOMBRE DEL COLEGIO SECUNDARIO (EX UNIDAD EDUCATIVA N° 18) DE MACACHIN"; y

CONSIDERANDO:

Que la comunidad educativa del Colegio Secundario (Ex Unidad Educativa N° 18) de la localidad de Macachín, en un proceso participativo y democrático ha decidido que el establecimiento lleve el nombre de Colegio Secundario "20 DE NOVIEMBRE";

Que en la citada fecha se conmemora el combate de Obligado ocurrido en el año 1845, en la que el pueblo expresado por el ejército nacional de la Confederación Argentina, defendió nuestra soberanía nacional amenazada por la escuadra anglo-francesa;

Que mediante la Ley N° 20770 del año 1974, el 20 de noviembre se ha declarado como el "Día de la Soberanía Nacional";

Que también un 20 de noviembre de 1902 se formalizó la fundación de la localidad de Macachín;

Que la institución cumplió con lo normado en la Resolución N° 423/11 del Ministerio de Cultura y Educación, que reglamenta el procedimiento de imposición de nombres a instituciones educativas;

Que ha tomado intervención la Delegación de Asesoría Letrada de Gobierno actuante en el Ministerio de Cultura y Educación;

Que corresponde proceder al dictado del correspondiente acto administrativo;

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:

Artículo 1°.- Impónese el nombre "20 DE NOVIEMBRE" al Colegio Secundario (Ex Unidad Educativa N° 18) de la localidad de Macachín.-

Artículo 2°.- El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro de Cultura y Educación.-

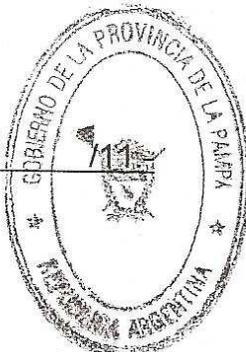
Artículo 3°.- Dése al Registro Oficial y al Boletín Oficial, comuníquese, publíquese y pase al Ministerio de Cultura y Educación, a sus efectos.-

DECRETO N° 3192

eer.-



NESTOR ANSELMO TORRES
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION



G.F.N. OSCAR PIERO JORGE
GOBERNADOR DE LA PAMPA